

**CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA
(C.E.F.A.F.A.)**

FONDO: Fondo de Apoyo al COSAM FONDO: CEFAFA

**FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL
MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.
PBX 2514-4900, 2514-4935, 2514-4918**

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA.: 202209 27
CORRELATIVO POR TIPO DE O/C.: 19 19
No. OFICIO: 1056 del 09/08/2022
REGISTRO NUMERO :
NUMERO de N.I.T :

PROVEEDOR
FALMAR, S.A. DE C.V. **CONDICION DE PAGO**
CREDITO A 30 DIAS

FECHA 26/09/2022 SUCURSAL 97 COMPRAS PARA HMC N.SOL. :202209-22
CANTIDAD 500 PRECIO UNITARIO 5.000000 TOTAL \$2,500.00

NIT:
CODIGO DESCRIPCION DEL PRODUCTO
S-C SOLUCION DETERGENTE QUIRURGICO A BASE DE CLORHEXIDINA 2% + ETANOL 70% SOLUCION DETERGENTE QUIRURGICO A BASE DE CLORHEXIDINA 2% + ETANOL 70%

ADMIN. O/C TITULAR: LICDA. ANGÉLICA LÓPEZ TEL: 2250-0080
ADMIN. O/C SUPLENTE: LICDA MAYRA CRUZ

LIBRE GESTIÓN COSAM N° 45/2022: "COMPRA DE INSUMOS MÉDICOS HOSPITALARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES BENEFICIARIOS Y DERECHOHABIENTES INGRESADOS EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL AÑO 2022". MARCA: FALMAR, ORIGEN: EL SALVADOR, FORMA DE ENTREGA: ÚNICA ENTREGA 15 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA, LUGAR DE ENTREGA: DIRECCIÓN DE SUMINISTROS MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS DE LA FUERZA ARMADA, VENCIMIENTO: NO MENOR A 18 MESES, FAVOR EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE CEFAFA/FONDO DE UTILIDADES AÑO 2022, OTRAS CONDICIONES EN ANEXO DE ORDEN DE COMPRA.

La entrega de el producto deberá efectuarla en la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada (HMC). (Aplica para bienes adquiridos).

NOTA: Toda reimpresión de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de \$1.00 + IVA.

Total Compra: 2,500.00
I.V.A.: 0.00
Total: 2,500.00

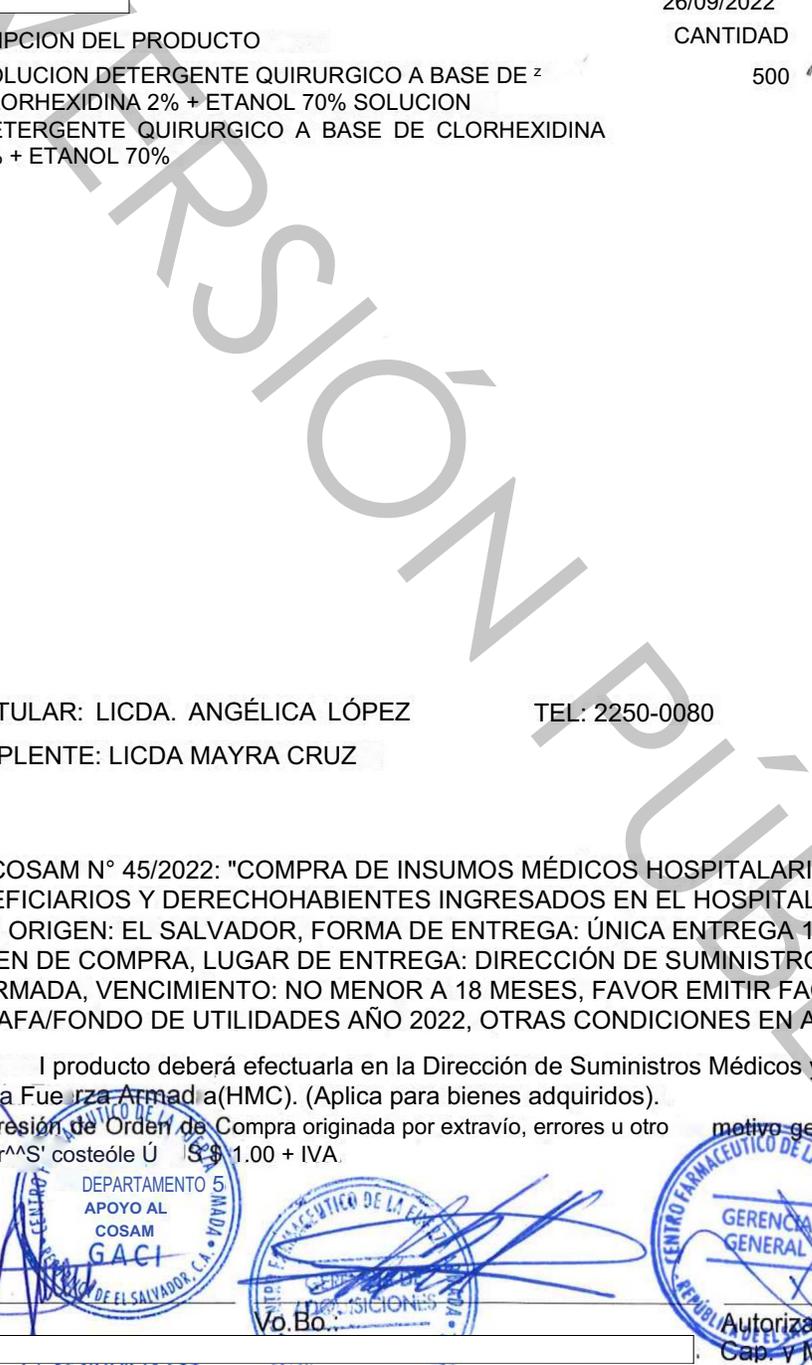
Revisado por:
Depto. Apoyo al COSAM

Vo.Bo.:
Gerente de Adquisiciones

Autorizado por:
Cap. y MAF Edgar Alvayero
Gerente General

Elaborado por:
Técnico GACI

Visado Presunestario:
^Gerente Financiero



VERSION PÚBLICA



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
Anexo de Orden de Compra N° 202209 - 27



Proceso de Contratación: LIBRE GESTIÓN COSAM N° 45/2022 denominada “COMPRA DE INSUMOS MÉDICOS HOSPITALARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES BENEFICIARIOS Y DERECHOHABIENTES INGRESADOS EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL AÑO 2022”.

Proveedor: FALMAR, S.A. DE C.V.

Las condiciones estipuladas en el presente Anexo forman parte integral de la Orden de Compra N° 202209-27.

Detalle de la Adjudicación:

ITEM	CÓDIGO	BIEN OFERTADO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
18	S/C	Alclorex 2% (Clorhexidina 2% + Elanol 70%) con color 250ml Marca: Falmar Origen: El Salvador. Registro DNM: IM146530102014 Vencimiento no menor a 18 meses a partir de recibido en sus bodegas.	500	UNIDAD	\$ 5.00	\$ 2,500.00

1. OTRAS CONDICIONES.

DESCRIPCIÓN	
Tiempo de entrega	Única entrega 15 días calendario después de recibir notificación de la orden de compra vía correo electrónico por la GACI.
Lugar de Entrega	El oferente adjudicado deberá efectuar las entregas en la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada, dentro del complejo de Sanidad Militar, ubicado en Avenida Bernal y Boulevard Universitario, Residencial San Luis, San Salvador, en horario de 0730 a 1200 horas y 1300-1430 horas de lunes a viernes.
Garantía	Cambio por desperfecto de fábrica de los bienes que resulten durante el proceso de recepción y revisión de calidad, <u>sin costo alguno</u> Dara el Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA), y reponer en un plazo máximo de quince (15) días calendarios después de ser notificado, en coordinación con el Administrador de Orden de Compra.
Forma de pago	Crédito 60 días calendario.
Administradora de Orden de Compra	Titular: Licda. Angélica Marina López de Martínez, Jefe del Servicio de Sala de Operaciones. Suplente: Licda. Mayra Cruz Rivera, Jefe del Servicio de Central de Equipo y Esterilización.

2. OBLIGACIONES PARA LOS OFERENTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS.

1. Los productos adjudicados al momento de ser entregados en Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada deben cumplir las especificaciones técnicas iguales a las muestras presentadas durante el proceso de evaluación; en caso contrario NO SE RECIBIRÁN.
2. Todos los bienes al momento de ser entregados deberán traer una viñeta en el envoltorio respectivo, que específicamente dice, "PROPIEDAD DE SANIDAD MILITAR, DONADO POR CEFAFA PROHIBIDA SU VENTA".
3. Todos los bienes al momento de ser entregados deberán traer una viñeta en el envoltorio respectivo el REGISTRO VIGENTE DE LA DNM.

3. NOTA IMPORTANTE:

A nuestros proveedores adjudicados con el fin de poder atenderlos y gestionar los pagos de forma ágil y oportuna se les informa que:

- a) A partir del 1 de julio de 2012 el Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, tiene la clasificación de Mediano Contribuyente, de acuerdo a la Subdirección de Medianos Contribuyentes de Ministerio de Hacienda.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA, contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
Anexo de Orden de Compra N° 202209 - 27



- b) Se les solicita que las facturas presentadas deberán de traer la información siguiente:
- Factura Consumidor Final a nombre de: CEFAFA/FONDO DE UTILIDADES AÑO 2022
 - Numero de NIT:
 - Registro:
 - Dirección completa: Final Boulevard Universitario y Avenida Bernal, contiguo a Hospital Militar.
 - En la Descripción de la factura de consumidor final deberá de contener lo siguiente:
 - J Describir los productos con sus códigos.
 - J Escribir una NOTA: en la que se haga referencia al número de orden de compra.

Al ofertante que resultare adjudicado, la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (GACI), le enviará una copia adjunta de la orden de compra a través de correo electrónico la cual se dará por recibido con su respectivo acuse para cerciorarnos de que recibió dicha notificación. El período de entrega contará a partir del día siguiente de dicha notificación.



Licenciado
Gerente de Adquisiciones

FALMAR, S.A. DE C.V.
Proveedor
DUI:

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA, contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.